

La Alcaldía Municipal de Floridablanca Establece Especificaciones Técnicas para la Presentación de Información Exógena para el Año Gravable 2023

KRM No. 092- 23/18 de diciembre 2023

Mediante la Resolución 5002 del 30 de octubre de 2023 se establece que los agentes y sujetos de retención del impuesto de industria y comercio en el municipio de Floridablanca, deben presentar información exógena por dicho periodo gravable. Se excluyen, personas naturales cuyos ingresos totales hayan sido inferiores a 7.000 UVT, las profesiones liberales, la prestación de servicios profesionales prestados por personas naturales y la prestación de servicios de apoyo a la gestión prestados por personas naturales sin importar su monto de ingresos.

Los Agentes de retención de retención de impuesto de industria y comercio que haya practicado retenciones en el municipio durante el año 2023, deberá suministrar en (FORMATO 1) la información correspondiente al sujeto de la respectiva retención.

En el (FORMATO 2), los sujetos de retención deberán reportar la información correspondiente de quienes les retuvieron a título de retención de impuesto de industria y comercio durante el año 2023.

La presentación se deberá realizar por el canal virtual correspondiente para la vigencia 2023, teniendo en cuenta las fechas determinadas teniendo en cuenta los 2 últimos dígitos del número de identificación ciudadana o el número de identificación tributaria del contribuyente de la siguiente manera:

AGENTES Y SUJETOS DE RETENCION

Últimos dígitos	Fecha
90-99	8 de mayo de 2024
80-89	10 de mayo de 2024
70-79	15 de mayo de 2024
60-69	17 de mayo de 2024
50-59	20 de mayo de 2024
40-49	22 de mayo de 2024
30-39	24 de mayo de 2024
20-29	27 de mayo de 2024
10-19	29 de mayo de 2024
00-09	31 de mayo de 2024

Las personas y entidades señaladas en la presente resolución, que no suministren la información dentro de los plazos establecidos, cuando el contenido presente errores o no corresponda a lo solicitado, habrá lugar a la aplicación de sanciones contempladas en el Título III Régimen sancionatorio del acuerdo municipal 012 de 2021, o norma que lo sustituya, modifique o complemente, y el estatuto tributario Nacional.



La Alcaldía Municipal de Floridablanca Establece Especificaciones Técnicas para la Presentación de Información Exógena para el Año Gravable 2023

KRM No. 092- 23/18 de diciembre 2023

Fuente:

Página Web: <https://www.floridablanca.gov.co/publicaciones/813/2023/>

Cordialmente,

COMUNICACIONES
Kreston Colombia
Miembros de Kreston Global



KRESTON COLOMBIA
knowing you.



Miembro asociado para Colombia de

